

# MEMORIA DE ALCALDÍA

## Presupuesto 2024





## ÍNDICE

<b>1. UN PRESUPUESTO PARA LOGROÑO .....</b>	<b>3</b>
<b>2. UN PRESUPUESTO PREVISIBLE Y PREVISOR .....</b>	<b>3</b>
<b>3. INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO 2024 .....</b>	<b>5</b>
<b>3.1. Ingresos 2024: reducción de impuestos y consolidación fiscal .....</b>	<b>6</b>
<b>3.2. Gastos 2024: realistas y ambiciosos .....</b>	<b>8</b>
<b>4. PRESUPUESTO DE GASTO POR ÁREAS DE GOBIERNO .....</b>	<b>10</b>
<b>4.1. Un presupuesto que mantiene y mejora los servicios públicos transversales .....</b>	<b>12</b>
<b>4.2. Un presupuesto comprometido en materia de igualdad y eficaz en comunicación a los ciudadanos .....</b>	<b>13</b>
<b>4.3. Un presupuesto para mejorar procesos internos y externos .....</b>	<b>15</b>
<b>4.4. Un presupuesto dinamizador .....</b>	<b>16</b>
<b>4.5. Un presupuesto social y sensible .....</b>	<b>18</b>
<b>4.6. Un presupuesto sostenible e inclusivo.....</b>	<b>20</b>
<b>4.7. Un presupuesto para mejorar el protocolo municipal, las relaciones con los medios de comunicación y el trabajo de los grupos municipales .....</b>	<b>22</b>

## Presupuestos 2024

### 1. UN PRESUPUESTO PARA LOGROÑO

“Hay tres constantes en la vida: el cambio, la elección y los principios”. – Stephen Covey

El primer Presupuesto General de este Equipo de Gobierno es el fiel reflejo de lo expresado por la frase que ilustra este apartado.

En mayo de 2023 se produjo un gran acontecimiento político en nuestra ciudad. Una nueva Corporación accedía al Consistorio y lo hacía con un cambio en el Gobierno Municipal. Un nuevo proyecto para una nueva legislatura.

Además, el cambio supuso una elección mayoritaria de la ciudadanía, otorgando la confianza a una manera diferente de hacer las cosas y, por tanto, de gestionar.

La buena y racional planificación, así como la eficiente y eficaz gestión son los cuatro principios sobre los que se asienta este nuevo proyecto de ciudad y, como no puede ser de otra manera, tiene su reflejo en el presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño.

El ajuste fiscal, la racionalización del gasto, la planificación a medio y largo plazo y el mantenimiento y mejora de los servicios son las líneas básicas sobre las que se construye este Presupuesto del año 2024.

El Equipo de Gobierno y todos los empleados públicos de nuestro Ayuntamiento debemos ser conscientes de que trabajamos para toda la ciudadanía y que nos va a evaluar en nuestro desempeño de una manera seria y rigurosa.

Por ello, el documento presupuestario debe ser fiel reflejo de estos planteamientos. Seguro que no se podrá contentar a todo el mundo, pero no se puede defraudar a nadie. No es un café para todos, pero si debe atender a las especificidades y al interés general.

Se plantea un presupuesto realista, previsor y riguroso, ajustado a la necesidad de ejecutarlo de manera ambiciosa. Un presupuesto basado en el control del gasto público, la eficiencia en la gestión de recursos y el compromiso con la estabilidad presupuestaria y con la sostenibilidad financiera, pero, a su vez, realistas, previsores y rigurosos. Son la concreción en programas, partidas y cifras de la acción política de este Equipo de Gobierno.

### 2. UN PRESUPUESTO PREVISIBLE Y PREVISOR

El presupuesto del Ayuntamiento de Logroño para el año 2024 está marcado por unas propuestas que buscan el desarrollo, la promoción y las acciones de mejora que Logroño necesita.

Apostamos por unas cuentas previsibles y prudentes que, además, han sido promovidas por los logroñeses, ya que sitúa el bienestar ciudadano en el foco en el foco principal de la acción política e institucional. Pretendemos que Logroño crezca gracias a su comercio de proximidad, a las inversiones y a la visión de futuro que marcarán los Pactos con Ñ, que queremos que sean reflejo de que esta ciudad se construye con el esfuerzo y el trabajo de todos. Por tanto, se generarán oportunidades para un mayor dinamismo económico al aportar certidumbre y seguridad en la toma de decisiones.

## Presupuestos 2024

Nos comprometemos a desarrollar unos Pactos con Ñ que se centrarán especialmente en los barrios. Un barrio vivo es una inversión de ciudad. Por lo tanto, los pactos se realizarán desde el diálogo y el máximo consenso vecinal posible con un proceso informativo y participativo, de escucha, de debate con los vecinos y cualquier otro colectivo u organización profesional o social implicadas en cada materia.

Con el nudo de Vara de Rey ejecutado, la apertura de la nueva estación de autobuses como una realidad y el Centro de la Cultura del Rioja reabierto tras años de clausura, se abre la etapa de reforzar las fortalezas y oportunidades de nuestra ciudad.

Entre los proyectos propios que irán tomando forma durante este año 2024, podemos destacar:

- La reforma de la Glorieta del Doctor Zubía, con una mejora en sus conexiones como pieza clave para seguir avanzando en su rediseño.
- El proyecto 1521 que significará la creación de una gran red cultural en pleno Casco Antiguo de la capital, además de un eje regenerador y vertebrador.
- La ampliación del Teatro Bretón será una realidad gracias a los acuerdos logrados con el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja.
- La regeneración de la Estación de Autobuses “antigua”, a la que se le dará una segunda vida, como un espacio intergeneracional pensado para nuestros mayores y también para nuestra juventud.
- La construcción del gran anillo verde alrededor de Logroño, haciendo de nuestra capital una ciudad circular, aprovechando al máximo nuestros recursos, nuestros parques, el agua, la energía y las vías de comunicación. Reduciendo nuestra huella de carbono con transportes menos contaminantes.
- La puesta en marcha de un imprescindible programa de suelo industrial.
- La puesta en marcha de un más que necesario programa municipal de vivienda.

Todo ello sin olvidarnos del día a día de nuestros ciudadanos, que pasa por dar soluciones rápidas a los problemas generados en la legislatura anterior bajo el mandato del anterior equipo de gobierno:

- Reparación de la situación en la zona de las Cien Tiendas, donde una caótica gestión hace que se necesite actuar con celeridad, pero con criterio.
- Rehabilitación de las calles San Antón y lardero mediante una actuación consensuada con los vecinos, comerciantes y hosteleros.
- Mejoras en la red de abastecimiento de la ciudad, con la reparación de tuberías antiguas, y que ponga solución a la dejadez que han sufrido durante años.

Un apartado especial merece la digitalización de la ciudad. El esfuerzo en esta materia nos convertirá en una ciudad más saludable, que gestiona su agua eficientemente, que minimiza las pérdidas en sus redes y evita usos de riego innecesarios. Una ciudad segura que gestiona el tráfico, la seguridad, las emergencias y el transporte de una manera inteligente, previendo situaciones de manera inteligente. Continuaremos invirtiendo para que Logroño sea una verdadera Smart City.

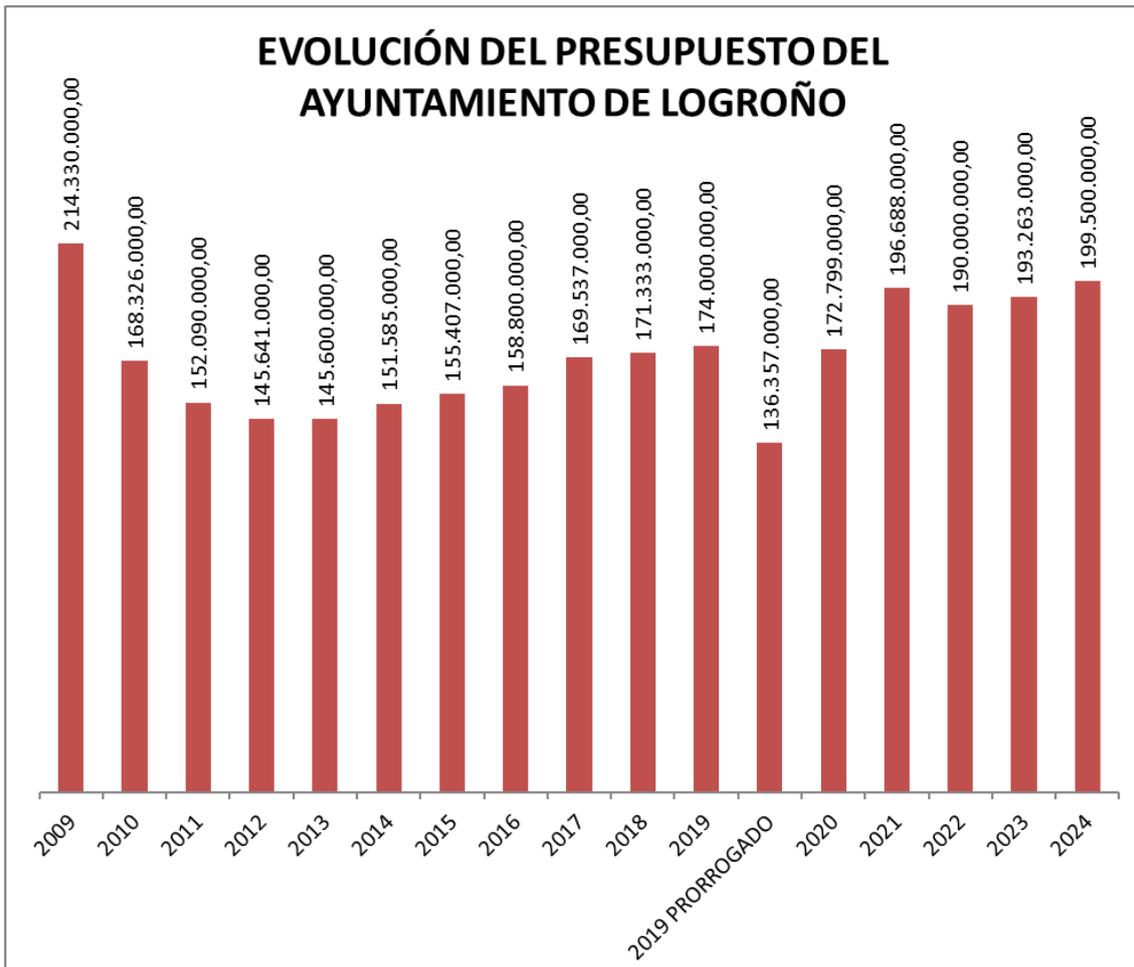
## Presupuestos 2024

Por último, hay que destacar el esfuerzo que se hace desde el Ayuntamiento para reforzar de manera relevante los servicios al ciudadano en aquellos aspectos que le son más cercanos (seguridad ciudadana, limpieza, parques y jardines, agua), así como en otras ayudas recogidas en el capítulo 2 y destinadas fundamentalmente a servicios diversos de carácter social.

Hay que agradecer, de forma expresa, la excelente disposición del Gobierno de La Rioja, con aportaciones importantes que llegarán a través del Convenio de Capitalidad y en programas relevantes que desarrollará el Ayuntamiento en aspectos como los servicios sociales, el suelo industrial o la vivienda, así como también haciendo realidad un compromiso de ambas administraciones: el traspaso de la carretera de El Cortijo.

### 3. INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO 2024

El presupuesto del Ayuntamiento de Logroño asciende a la cantidad 199.500.000,00 €, lo que supone un incremento del 3,23% respecto al del año 2023, cuyo importe era de 193.263.000,00 €. Con estas cifras, siendo el presupuesto que nos ocupa es el más alto de los últimos 16 años.



## Presupuestos 2024

### 3.1. Ingresos 2024: reducción de impuestos y consolidación fiscal

El presupuesto de ingresos para el año 2024 realiza un ajuste fiscal importante, que se materializa en una bajada de un punto en el IBI, hasta dejar el tipo de referencia en el 0,58, similar a existente en el año 2018.

Además, se produce un aumento de las bonificaciones en el IAE, en el Impuesto de vehículos de tracción mecánica y en el Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Por otra parte, se consolidan los beneficios fiscales para las familias numerosas, produciéndose, además, la equiparación a estas de las familias monoparentales, según lo establecido en la ley.

Respecto a las tasas, se produce un alza del 9% de la tasa de recogida de basuras, fruto del coste de recogida de residuos orgánicos, pero manteniendo la misma muy por debajo del coste real del servicio. Se mantienen el resto de las tasas en los mismos valores del año 2023.

Respecto a los precios públicos, se produce un incremento del 2,6%, correspondiente al IPC del mes de agosto.

Por último, se produce una nueva redacción de la ordenanza fiscal general de gestión, liquidación, inspección y recaudación, reduciendo su extensión, adecuando su lenguaje y facilitando su manejo, tanto en la búsqueda de contenidos como en su interpretación.

Deberemos tener en cuenta, de una manera muy especial, la aplicación de las reglas fiscales para el ejercicio 2024, reglas que quedaron suspendidas tras la pandemia por COVID 19 y que volverán a reactivarse. A la fecha de la realización de este documento presupuestario el Gobierno de España no ha aclarado a las corporaciones locales cómo y de qué manera serán de aplicación las reglas antes mencionadas, por lo que, durante la ejecución presupuestaria se deberá estar muy pendiente de los cambios normativos y su afectación.

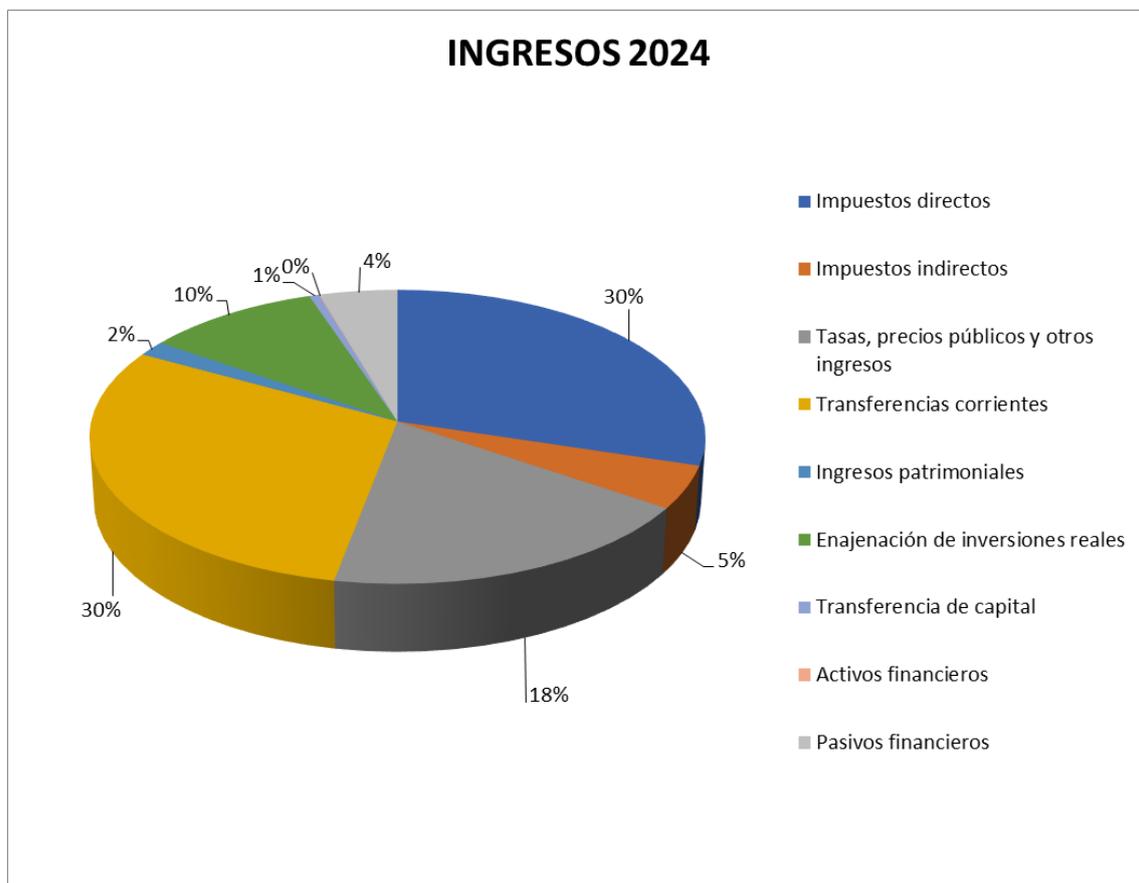
Respecto a las cifras globales de ingresos, el presupuesto 2024 prevé, respecto al año 2023, una reducción de los ingresos directos en un 0,6% (-360.000,00 €), una subida del 14,1% en los ingresos indirectos (+1.170.000,00 €). En cuanto a las tasas, precios públicos y otros ingresos, se prevé una reducción del 1,4% (-514.000,00 €). En el apartado de transferencias corrientes, se prevé un incremento del 16,9% (+8.657.000,00 €)

## Presupuestos 2024

Podemos ver en el siguiente cuadro la comparativa de ingresos y sus porcentajes, correspondientes a los 3 últimos ejercicios presupuestarios.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	2024	%	2023	%	2022
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	190.408.000,00 €	5,10	181.171.000,00 €	3,02	175.855.000,00 €
<b>A.1</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	168.993.000,00 €	5,58	160.067.000,00 €	3,71	154.338.000,00 €
1	Impuestos directos	59.390.000,00 €	-0,60	59.750.000,00 €	-1,33	60.555.000,00 €
2	Impuestos indirectos	9.450.000,00 €	14,13	8.280.000,00 €	-0,08	8.287.000,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	36.838.000,00 €	-1,38	37.352.000,00 €	4,11	35.876.000,00 €
4	Transferencias corrientes	59.992.000,00 €	16,86	51.335.000,00 €	8,55	47.292.000,00 €
5	Ingresos patrimoniales	3.323.000,00 €	-0,81	3.350.000,00 €	43,90	2.328.000,00 €
<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	21.415.000,00 €	1,47	21.104.000,00 €	-1,92	21.517.000,00 €
6	Enajenación de inversiones reales	20.265.000,00 €	170,20	7.500.000,00 €	-0,23	7.517.000,00 €
7	Transferencia de capital	1.150.000,00 €	-91,55	13.604.000,00 €	-2,83	14.000.000,00 €
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	9.092.000,00 €	-24,81	12.092.000,00 €	-14,51	14.145.000,00 €
8	Activos financieros	92.000,00 €	0,00	92.000,00 €	-36,55	145.000,00 €
9	Pasivos financieros	9.000.000,00 €	-25,00	12.000.000,00 €	-14,29	14.000.000,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	199.500.000,00 €	3,23	193.263.000,00 €	1,72	190.000.000,00 €

Así mismo, podemos observar en el siguiente gráfico el peso de cada capítulo dentro del presupuesto.



Cabe destacar en este punto que la previsión de ingresos se ha realizado de una manera “conservadora”, ya que no se han contemplado determinados ingresos, tanto por parte de la Unión Europea, del Gobierno de España o del Gobierno de La Rioja.

En el caso de la Unión Europea, en estos momentos no existen convocatorias activas y otras están pendientes de resolución. En el caso del Gobierno de España, al haber tomado posesión

## Presupuestos 2024

el nuevo gobierno en fechas recientes y no existir proyecto de presupuestos para el año 2024, se desconoce la aplicación de las normas fiscales y de financiación que se normarán para las entidades locales. Respecto al Gobierno de La Rioja, quedan todavía aspectos concretos de financiación que deberán solventarse en los primeros meses del año 2024, una vez que el documento de presupuesto autonómico entre en vigor.

Podemos concluir, ateniéndonos a las consideraciones anteriores, que el presupuesto de ingresos verá aumentada su cuantía una vez comenzado el ejercicio.

### 3.2. Gastos 2024: realistas y ambiciosos

El presupuesto de gastos del año 2024 realiza un esfuerzo de contención del gasto importante, ajustando cada una de las partidas al gasto previsto, y no presupuestando por encima de la realidad.

Aun así, y yendo a las grandes cifras, el esfuerzo de mantenimiento de los servicios públicos es muy importante, incrementándose, siempre en comparación con el presupuesto del año 2023, un 3,70% en gastos de personal (+1.983.000,00 €), un 6,30% en gasto corriente (+4.831.000,00 €) y un 13,40% en las transferencias corrientes (+2.212.000,00 €).

Respecto a la inversión prevista, se produce un decremento de las previsiones en un 9,70% (-3.117.000,00 €), fundamentalmente por la no obtención de fondos europeos al estar próximos a su finalización y no existir convocatorias en proceso de resolución. No obstante, se prestará atención a cualquier oportunidad de conseguir financiación, de una manera ordenada y lógica, para actuaciones que generen un valor en la ciudad. La financiación prevista en estas inversiones viene dada por la obtención de financiación externa por un importe de 9.000.000, 00 €, a la que se añadirán las cantidades obtenidas por ventas de patrimonio municipal.

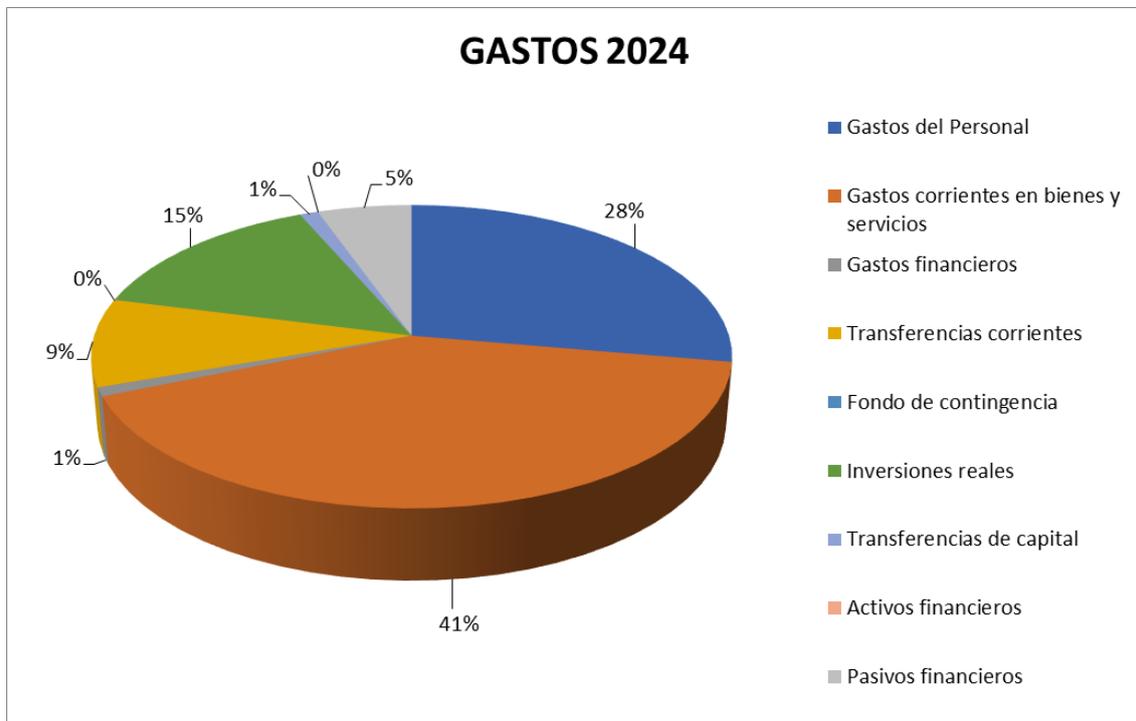
Se continúa con la ejecución de los proyectos financiados a través de los Fondos Europeos, muchos de ellos a través de financiación afectada de otros ejercicios presupuestarios y, por supuesto, pendientes de nuevas convocatorias a través de las cuales puedan seguir realizándose inversiones en la ciudad.

Podemos ver en el siguiente cuadro la comparativa de gastos y sus porcentajes, correspondientes a los 3 últimos ejercicios presupuestarios.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	2024	%	2023	%	2022
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>188.666.000,00 €</b>	<b>3,52</b>	<b>182.254.000,00 €</b>	<b>1,37</b>	<b>179.799.000,00 €</b>
<b>A.1</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>157.658.000,00 €</b>	<b>6,34</b>	<b>148.264.000,00 €</b>	<b>3,09</b>	<b>143.822.000,00 €</b>
1	Gastos del Personal	55.383.000,00 €	3,71	53.400.000,00 €	2,69	52.000.000,00 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	81.625.000,00 €	6,29	76.794.000,00 €	4,65	73.384.000,00 €
3	Gastos financieros	1.868.000,00 €	24,53	1.500.000,00 €	278,79	396.000,00 €
4	Transferencias corrientes	18.732.000,00 €	13,39	16.520.000,00 €	-8,18	17.992.000,00 €
5	Fondo de contingencia	50.000,00 €	0,00	50.000,00 €	0,00	50.000,00 €
<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>31.008.000,00 €</b>	<b>-8,77</b>	<b>33.990.000,00 €</b>	<b>-5,52</b>	<b>35.977.000,00 €</b>
6	Inversiones reales	28.881.000,00 €	-9,74	31.998.000,00 €	-6,01	34.043.000,00 €
7	Transferencias de capital	2.127.000,00 €	6,78	1.992.000,00 €	3,00	1.934.000,00 €
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>10.834.000,00 €</b>	<b>-1,59</b>	<b>11.009.000,00 €</b>	<b>7,92</b>	<b>10.201.000,00 €</b>
8	Activos financieros	0,00 €		0,00 €	-100,00	1.000,00 €
9	Pasivos financieros	10.834.000,00 €	-1,59	11.009.000,00 €	7,93	10.200.000,00 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>199.500.000,00 €</b>	<b>3,23</b>	<b>193.263.000,00 €</b>	<b>1,72</b>	<b>190.000.000,00 €</b>

## Presupuestos 2024

Así mismo, podemos observar en el siguiente gráfico el peso de cada capítulo dentro del presupuesto.



Como ya se señalaba en el apartado de ingresos, un aumento de estos redundará en la realización de más y mejores acciones de gasto dentro de cada programa, pero con un denominador común como es la optimización y la racionalización.

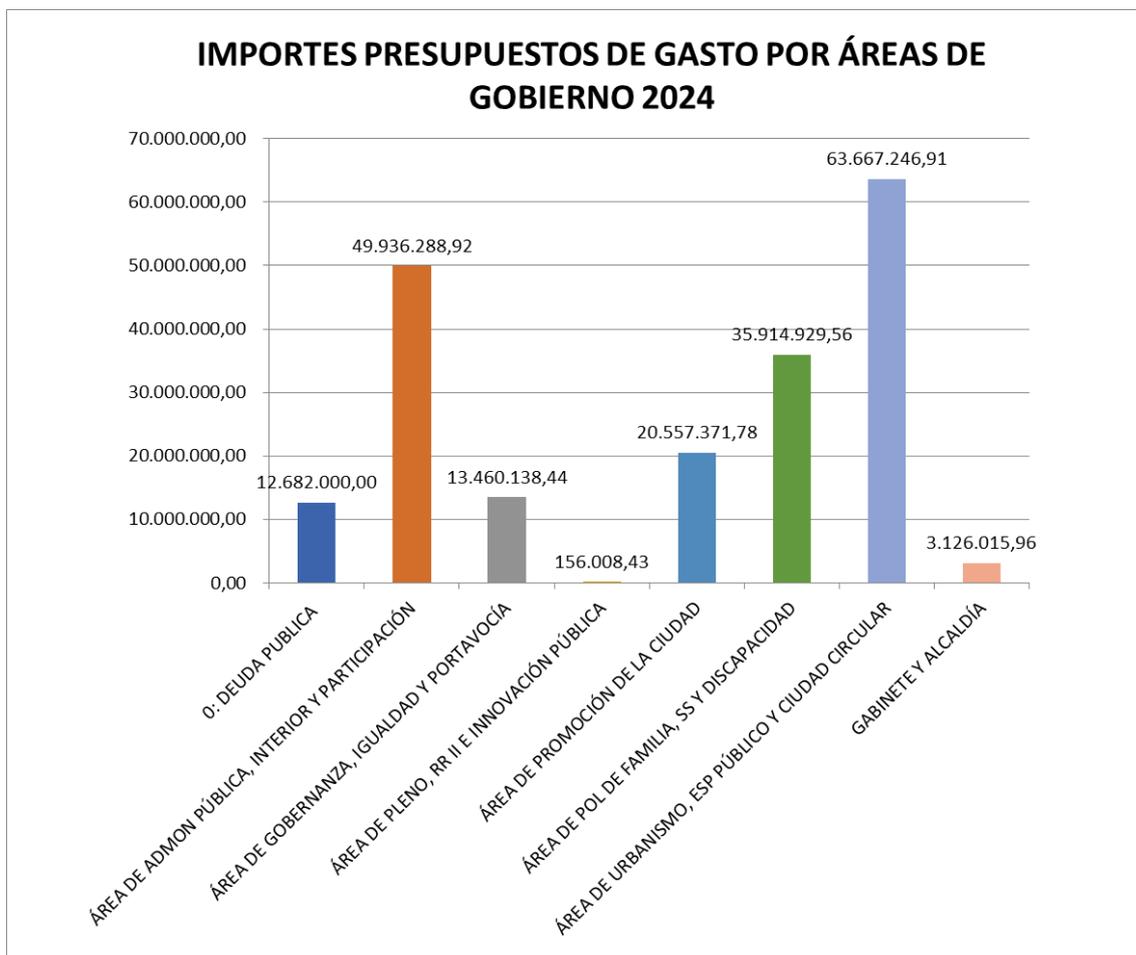
## Presupuestos 2024

### 4. PRESUPUESTO DE GASTO POR ÁREAS DE GOBIERNO

La organización municipal por áreas de gobierno, surgida de la formación del nuevo gobierno municipal tras las elecciones del día 28 de mayo, lleva consigo la agrupación de los diferentes programas presupuestarios de una manera coherente, eficaz y eficiente.

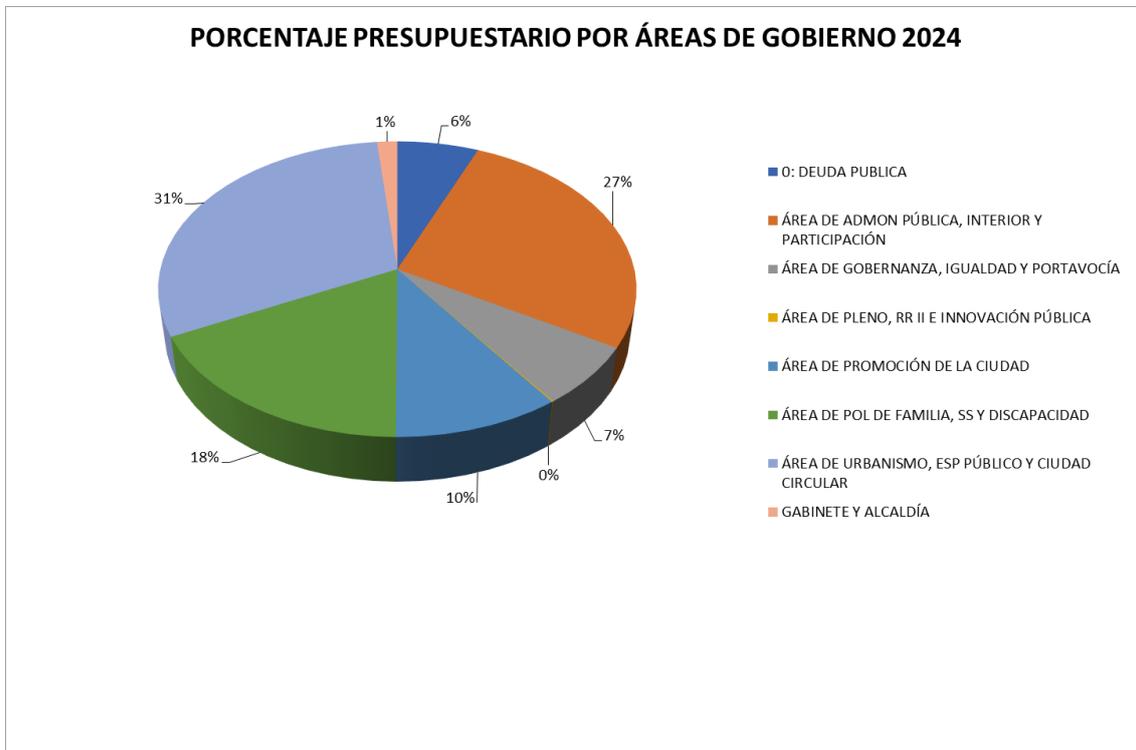
Las políticas comunes del Equipo de Gobierno se ven reflejadas en las diferentes políticas sectoriales de cada área, a partir de las cuales se desarrollan los programas concretos de intervención y se dotan a cada uno de los recursos suficientes.

En el gráfico siguiente podemos ver el reparto presupuestario de cada una de las áreas.



## Presupuestos 2024

A continuación, se señala el porcentaje de cada área de gobierno en relación con el importe total presupuestario.



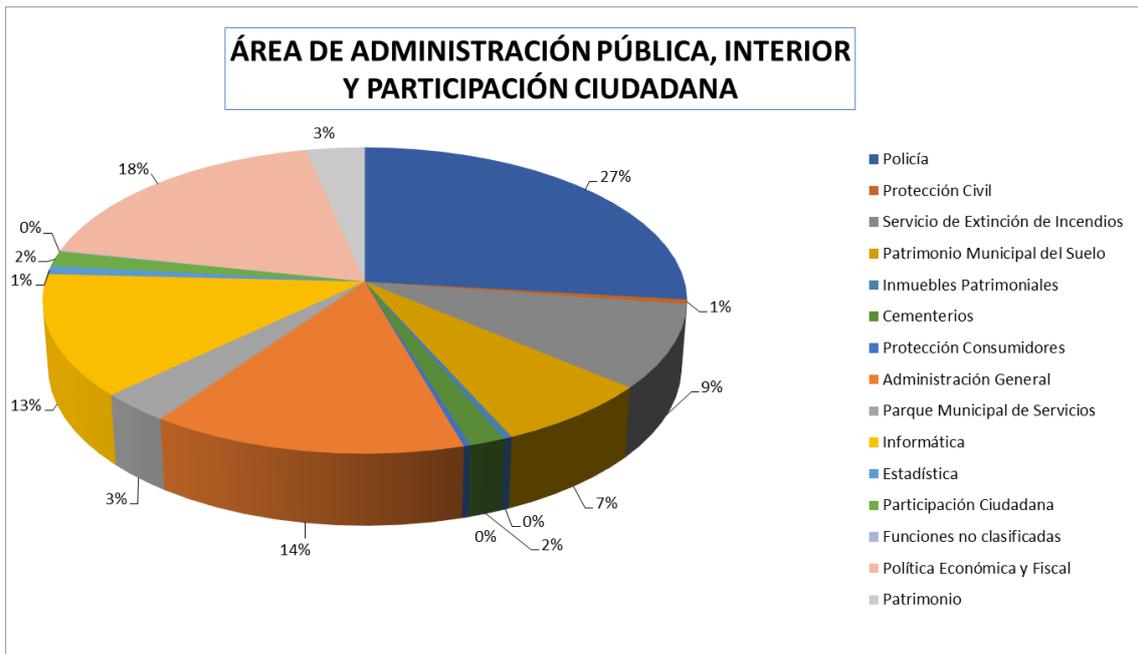
Veamos, a continuación, el desglose de gastos por cada una de las áreas.

## Presupuestos 2024

### 4.1. Un presupuesto que mantiene y mejora los servicios públicos transversales

El gasto en el mantenimiento de los servicios públicos “transversales” tiene un reflejo claro en este documento presupuestario del año 2024, en el que los programas encuadrados dentro del Área de Administración Pública, Interior y Participación Ciudadana prácticamente se mantienen, descendiendo un 0,24%, pasando de 50.055.375,79 € a 49.936.288,92 € (-119.086,87 €).

Podemos observar en la siguiente gráfica el “peso” de cada uno de los programas del Área.



Ampliar los recursos de la administración más próxima al ciudadano, para mejorar cada día el servicio que se presta a los logroñeses, será el objetivo de los programas que se incluyen en el Presupuesto para 2024 en el área de Administración Pública, Interior y Participación. Además de las mejoras en buena parte de esos servicios, las partidas más relevantes son las destinadas al proyecto de la antigua estación de autobuses: 3,5 millones de euros.

El mantenimiento presupuestario se considera adecuado, teniendo en cuenta que se trata del área transversal del Ayuntamiento, en la que están todos los servicios al exterior, toda el área de Interior (Policía Local, Protección Civil y Extinción de Incendios), los inmuebles patrimoniales, el patrimonio municipal del suelo, los cementerios... Está toda la administración general, el Parque de Servicios, Tecnología e Innovación, Participación Ciudadana, Tributos, Intervención, Contratación, Patrimonio, Estadística o la OMIC; es decir, son las áreas totalmente transversales y cuya efectividad afecta directamente en el servicio al ciudadano.

Dentro de esa amalgama de servicios al ciudadano, los mayores incrementos porcentuales se registran en Patrimonio Municipal del Suelo (41,85%), Protección Civil (+31,98%), Participación Ciudadana (+28,24%) y en el Parque de Servicios (+18,86%). Estos hitos son la mejor muestra

## Presupuestos 2024

de que se siguen prestando los servicios al ciudadano de una forma ejemplar. La correcta financiación de estos programas es fundamental para una buena gestión.

Se destaca también el impulso que se le da a las medidas de carácter económico, con un programa de suelo industrial que, en 2024, contemplará inversiones cercanas a los 3 M€.

El presupuesto 2024 contiene diferentes partidas para acometer las inversiones en los distintos barrios de la ciudad, que se perfila gracias a las Juntas de Distrito. Por ello, se contemplan inversiones significativas como las siguientes: comienzo de la pasarela de Los Lirios, el centro joven de Cascajos, las aceras hasta el campo de fútbol de Varea, la reforma de la fuente del Parque de Los Tilos, o la adecuación, en Yagüe, de la acequia que vierte aguas al parque del Horcajo, entre otras.

Dentro de un área en la que la mayor parte de sus partidas de gastos tienen que ver con los de personal y en bienes corrientes y servicios, destaca en el presupuesto de 2024 la aportación que se hace en el capítulo de inversiones, que se mantiene en 9,2 millones de euros.

Durante la ejecución presupuestaria y conforme se vayan desarrollando proyectos como el de la rehabilitación de la antigua estación de autobuses y su conversión en un centro intergeneracional y polivalente, que dará servicio a la zona centro de la ciudad, se producirá un aumento en este capítulo de hasta 3,5 millones de euros.

Otras partidas de menor cantidad, pero también relevantes desde el punto de vista del servicio al ciudadano serán las destinadas a la adquisición de edificios en la zona de Valbuena (1 millón de euros), la reparación y mantenimiento del bar de La Grajera (200.000 €), las rehabilitaciones de los frontones de Varea y El Cortijo (80.000 €) y las que se destinarán a las obras de consolidación en el número 8 de Avenida de Portugal, como trabajos previos para la futura ampliación de la sala de columnas del teatro Bretón (200.000 €).

La administración electrónica recibirá un impulso importante durante esta legislatura, poniéndose en marcha licitaciones ajustadas a las necesidades de cada servicio municipal e integrándose en una plataforma común y que preste servicios específicos y transversales a la ciudadanía.

Por último, la deuda pública -también gestionada desde esta área- sube un 1,55%, fundamentalmente debida al pago de intereses, puesto que se sigue procediendo a la amortización de préstamos.

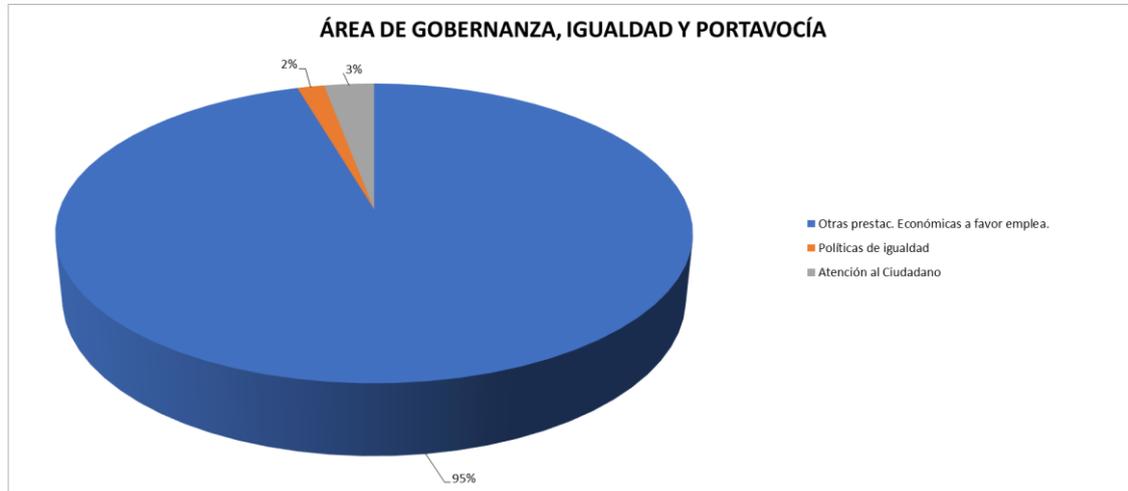
### **4.2. Un presupuesto comprometido en materia de igualdad y eficaz en comunicación a los ciudadanos**

La sensibilidad en materia de igualdad y la mejora en la comunicación a los ciudadanos son los ejes fundamentales en el presupuesto 2024. Por ello, los programas de gasto para 2024 encuadrados dentro del Área de Gobernanza, Igualdad y Portavocía se mantienen en las mismas

## Presupuestos 2024

cifras de año pasado, ajustándose en su conjunto, un 0,12%, pasando de 13.475.779,05 € a 13.460.138,44 € (-15.640,61 €).

Podemos observar en la siguiente gráfica el “peso” de cada uno de los programas del Área.



Estos presupuestos señalan el compromiso del Ejecutivo local por el desarrollo de las políticas de igualdad desde el Ayuntamiento de Logroño, en este sentido la cuantía económica destinada a su desarrollo se mantiene respecto al ejercicio anterior. Así se recogen partidas específicas para trabajar en la sensibilización, concienciación y sobre todo formación en igualdad que ascienden a un total de 213.500 €, incluido el capítulo I relativo a personal, en el cual se encuentra presupuestado el puesto de agente de igualdad.

Además, permitirá desarrollar políticas municipales encaminadas a que toda la sociedad se implique en el avance hacia una igualdad real y efectiva.

Se mantienen y mejoran programas ya en funcionamiento en anteriores legislaturas como el “Quiéreme bien, quiérete bien” o los Puntos Violeta que ya fueron incrementados en número y días durante las últimas fiestas de San Mateo. Existirán también nuevas acciones en concienciación de igualdad como encuentros en igualdad intergeneracionales o cuentacuentos y representaciones que eliminen estereotipos de género. Se incidirá en dar valor a las mujeres referentes riojanas a través de acciones en familia o se premiará la sensibilización en igualdad a través del premio “Logroño por la igualdad”. Se contará y se trabajará con entidades del mundo de la discapacidad en “acciones integradoras en/por la igualdad”. Las partidas contenidas en capítulo 2 para todos estos programas ascienden a unos 131.500 €.

Se mantiene la línea de las subvenciones en igualdad por importe de 27.100 € y se apuesta, igualmente, por la formación en igualdad al funcionariado del Ayuntamiento de manera coordinada con el Gobierno de La Rioja.

## Presupuestos 2024

El actual Ejecutivo local ha recuperado las concentraciones mensuales contra la violencia machista que se van a desarrollar en diferentes puntos de la ciudad y abiertas a la participación de diversos colectivos.

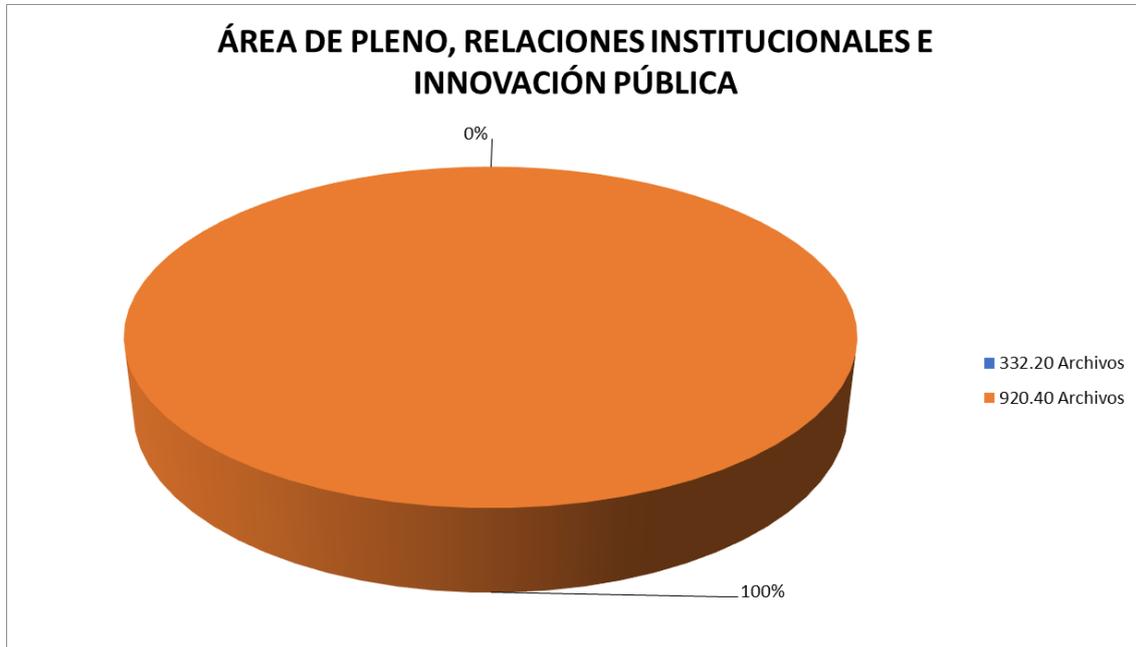
Por otro lado, en materia de personal, el gasto para el año 2024 asciende a 55,4 M€. En esta cuantía se ha incluido, para todo el año 2024, la previsión del 2% de la subida funcional que contempla la Nueva Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año próximo.

Los presupuestos de 2024 incluyen también el personal que se incorporará como funcionario de carrera al Ayuntamiento de Logroño tras la celebración de los procesos selectivos de las ofertas de empleo público, contabilizándose en más de 60 personas.

### 4.3. Un presupuesto para mejorar procesos internos y externos

La eficacia y la eficiencia de una administración pública se mide, entre otros aspectos, con la calidad de sus procesos internos, su capacidad de innovación, sus relaciones con los agentes económicos, sociales, culturales, etc., y su traslado a la ciudadanía. Por ello, los programas de gasto para 2024 encuadrados dentro del Área de Pleno, Relaciones Institucionales e Innovación Pública, suben en su conjunto, un 26,93%, pasando de 122.913,64 € a 156.008,43 € (+33.094,79 €).

Podemos observar en la siguiente gráfica el “peso” de cada uno de los programas del Área.



En materia de archivo, se realiza una apuesta importante por modernizar sus sistemas, implementado nuevo material de almacenamiento que mejore las labores de documentación, catalogación, archivo e investigación.

Un objetivo prioritario es la realización del Plan Estratégico Municipal, a través del cual se analice el presente y se aborde el futuro de la institución.

## Presupuestos 2024

Así mismo, de los procesos y procedimientos del Ayuntamiento será una tarea continua de esta área y, para ello, se trabajará desde el enfoque del modelo EFQM.

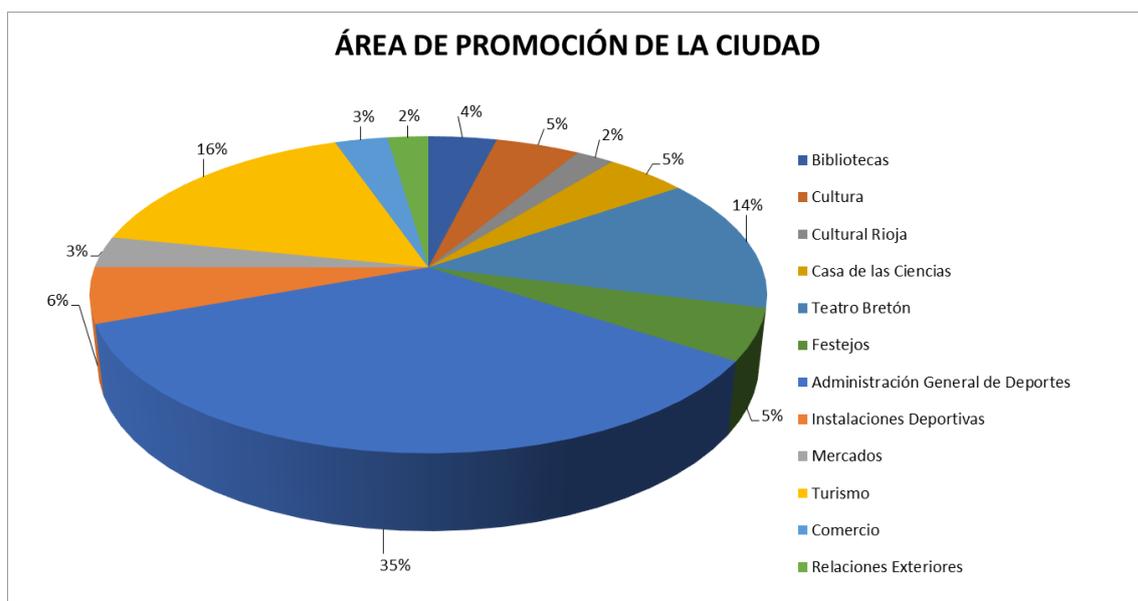
También, desde esta área, se colaborará en el desarrollo de los “pactos con Ñ” en los cuales se abordarán las necesidades de la ciudad, siempre desde la base del acuerdo con todos los sectores, tanto políticos como económicos y sociales.

Por supuesto, el control por parte de los grupos políticos de la oposición al gobierno municipal es un eje fundamental de esta área, en su labor facilitadora y organizadora de la misma.

### 4.4. Un presupuesto dinamizador

La promoción de la ciudad tiene un factor muy relevante en todos los ámbitos de la ciudad: turísticos, culturales, deportivos, festivos, etc. Por ello, los programas de gasto para 2024 encuadrados dentro del Área de Promoción de la Ciudad suben, en su conjunto, un 13,11%, pasando de 18.174.771,93 € a 20.557.371,78 € (+2.382.599,85 €).

Podemos observar en la siguiente gráfica el “peso” de cada uno de los programas del Área.



Estos presupuestos y la nueva estructura organizativa del actual Ejecutivo local van a permitir trabajar de manera transversal entre las áreas de cultura, comercio, turismo, festejos, relaciones exteriores y deporte, lo que tendrá una repercusión directa en la dinamización y la promoción de la ciudad.

Se impulsan nuevas iniciativas para la dinamización comercial de Logroño con partidas que se recogen tanto en el capítulo 2 como en inversiones de carácter tecnológico y de modernización en la zona comercial de San Antón y en Cien Tiendas.

Asimismo, se impulsa el reto colectivo de lograr que Logroño sea declarada Capital Europea del Comercio de Proximidad durante esta legislatura. Iniciativas como el festival CUCO (Cultura de Comercio), que se incluye en una adenda al convenio de colaboración con la Federación de

## Presupuestos 2024

Empresarios de La Rioja, se extenderán a todas las zonas de la ciudad, aunando cultura y comercio y dinamizando nuestras zonas comerciales.

En el programa de Turismo se destaca la apuesta decidida por consolidar el Centro de la Cultura del Rioja como centro referente nacional e internacional de la cultura y el turismo en torno al sector del vino dotándole de una actividad continuada. Así se incluye una partida económica de 220.000 euros para el impulso del centro, se trabajará en una nueva imagen, página web y un plan de difusión.

En la misma línea de promoción económica, destacan el programa de dinamización comercial que se recoge tanto en el capítulo 2 como en inversiones de carácter tecnológico y de modernización de la zona comercial de San Antón y en actuaciones de urbanización en la ciudad y en las 100 tiendas.

Además, el presupuesto para 2024 incluye inversiones en el Mercado de San Blas (320.000 euros) para intervenciones y mobiliario en la planta baja y en el espacio central de producto fresco y en las plantas primera y segunda con usos por determinar.

El Mercado de San Blas y el Centro de la Cultura del Rioja se constituirán en un eje gastronómico y enológico en la ciudad.

Logroño contará el próximo año con una nueva marca de ciudad, incluyéndose las partidas necesarias para la asistencia y participación del Ayuntamiento de Logroño en eventos y ferias turísticas con el fin de reimpulsar el turismo congresual.

En turismo se contemplan inversiones en el Cubo del Revellín (559.000 €), en el Monte Cantabria (591.000 €) o en el Albergue de Peregrinos (30.000 €).

La partida global para el programa de Cultura se incrementa un 18,97%, contemplándose el comienzo de las obras de ampliación del Teatro Bretón (900.000 €) así como otras actuaciones para mejorar la eficiencia energética del mismo.

Se contemplan, además, mejoras en la Sala Amos Salvador para el control lumínico y la climatización. Destaca también un incremento del 7% en la partida económica destinada a potenciar el programa de acción cultural “Tan Cerca” (en colaboración con los ayuntamientos de Bilbao y Santander), el festival de narrativas “Cuéntalo”, el teatro de aficionados y la exposición ‘Mujeres en el arte’.

Se incrementa un 13,11% la aportación al programa “Cultural Rioja” en colaboración con el Gobierno de La Rioja. Además, ese año se conmemorará el 25 aniversario del festival “Jazzea”.

La Casa de las Ciencias también cumple en 2024 su 25º aniversario, incrementándose su presupuesto un 25,74% y que se celebrará con la exposición ‘Nuestros ríos son la vida’.

## Presupuestos 2024

El programa de bibliotecas incrementa su presupuesto un 0,73%, potenciándose el programa “Viene a cuento” (para fomentar el hábito a la lectura en los centros de educación) y “Biblioteca ilustrada”, donde varios ilustradores riojanos trabajarán en una nueva imagen para la biblioteca Rafael Azcona y realizándose, entre los meses de abril y junio, una exposición con los ilustradores participantes.

En el área de emprendimiento el presupuesto municipal cuenta con una partida de inversión de 238.000 € para crear un espacio de coworking en el Colegio de San Bernabé.

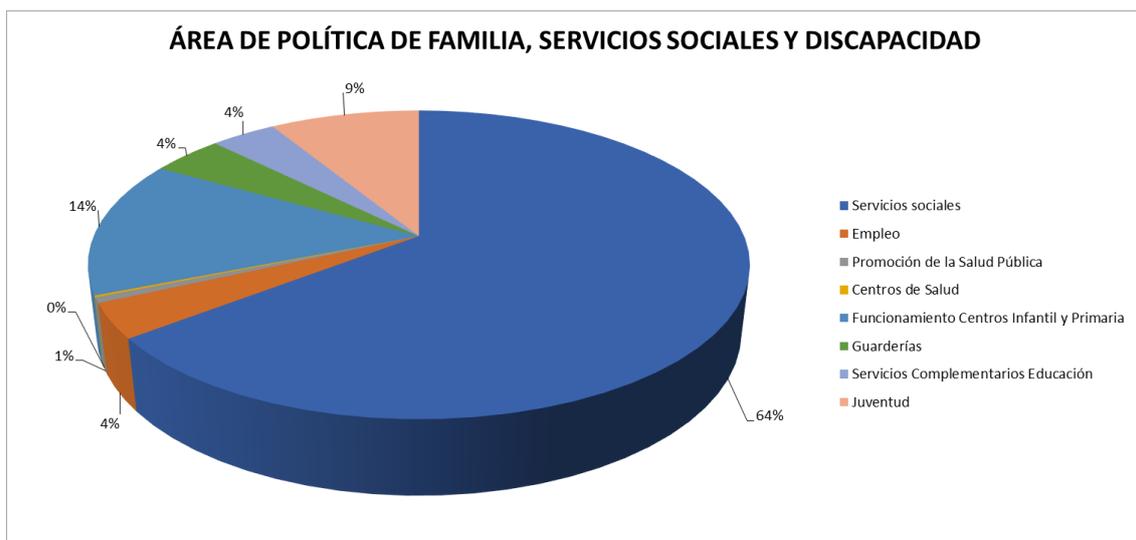
En festejos se consolidan las partidas presupuestarias para garantizar cuatro espectáculos de vaquillas y cuatro días de fuegos artificiales en las fiestas de San Mateo. Se mejora en 30.000 € la partida económica para el espectáculo de drones, también durante las fiestas mateas. Se recogen, además, las partidas económicas para las fiestas de San Bernabé y la celebración del 500 aniversario de la construcción de las murallas del Revellín.

En materia deportiva, estos presupuestos para 2024 incluye también inversiones para acometer reformas en la pista de hielo municipal (50.000 euros) y para la adecuación de dos campos de fútbol de hierba artificial (700.000 euros).

### 4.5. Un presupuesto social y sensible

Las políticas sociales tienen una presencia relevante en las cuentas del año 2024, en el que los programas de gasto encuadrados dentro del Área de Servicios Sociales, Políticas de Familia y Discapacidad suben, en su conjunto, un 9,08%, pasando de 32.924.699,31 € a 35.914.929,56 € (+2.990.230,25 €).

Podemos observar en la siguiente gráfica el “peso” de cada uno de los programas del Área.



La atención personalizada, el alto nivel de cobertura de los servicios, la profesionalidad y la empatía, hacen que Logroño sea referente en la prestación de estos, manteniendo, año tras año, un elevado nivel de satisfacción entre los usuarios.

## Presupuestos 2024

Una de las novedades es la puesta en marcha de un nuevo servicio de ayudas económicas complementarias a las de ayuda a domicilio destinadas a la contratación de cuidadores que aporten acompañamiento en domicilio.

La vivienda es otro de los aspectos clave, por lo que se impulsa el “Plan Municipal de Vivienda” y que explorará todas las fórmulas posibles para dinamizar la disponibilidad habitacional en Logroño: colaboración con el Instituto Riojano de la Vivienda (IRVI), intervenciones a través de actuaciones en suelo municipal o búsqueda de fórmulas de colaboración público/privadas.

El incremento del presupuesto en esta área es especialmente apreciable en el programa de Servicios Sociales, con un incremento del 21,63%. Todo ello con medidas orientadas a potenciar el servicio de ayuda a domicilio, una apuesta clara por seguir favoreciendo a las personas mayores en su estancia en la vivienda en las mejores condiciones el mayor tiempo que podamos.

La novedad más destacada será la nueva línea de ayudas económicas complementarias a las de ayuda a domicilio destinadas a la contratación de cuidadores que aporten acompañamiento en domicilio, y que se incluye en el capítulo 2 del presupuesto de gastos. En el área, se incluye también el programa “Bailando en plata”. Nuestros programas también pondrán el acento en la intervención contra la soledad no deseada.

Respecto a las ayudas en materia de servicios sociales, se mantienen todas las ayudas en marcha, esperando una ejecución completa de las partidas correspondientes.

El presupuesto para 2024 refuerza también el apoyo a la conciliación en las familias, con subidas muy importantes en guarderías (+ 40%), en servicios de complemento a la educación (+ 17%) y en juventud (+ 11%).

El incremento más relevante, de un 39,82%, en esta materia se registra en el apartado de guarderías, y se debe a que se va a realizar una instalación progresiva de climatización en escuelas infantiles.

Otro aspecto relevante en este ámbito será el incremento que se va a registrar respecto a lo presupuestado el año anterior en la dotación para las denominadas “chiquibecas”. Por último, entre estas medidas, el presupuesto prevé ampliar plazas para conciliación en ludotecas de verano.

El apartado de juventud registra igualmente un aumento importante de recursos, del 10,68% respecto al año anterior. La novedad más relevante, en este caso, es que está incluida la asistencia técnica para el nuevo centro joven de Cascajos. También se potencia su actividad artística, que podrán mostrar en los denominados “Escenarios Emergentes”.

Respecto a la Escuela Municipal de Música, se potencia su actividad, prolongando sus servicios hasta el mes de julio, con talleres más específicos.

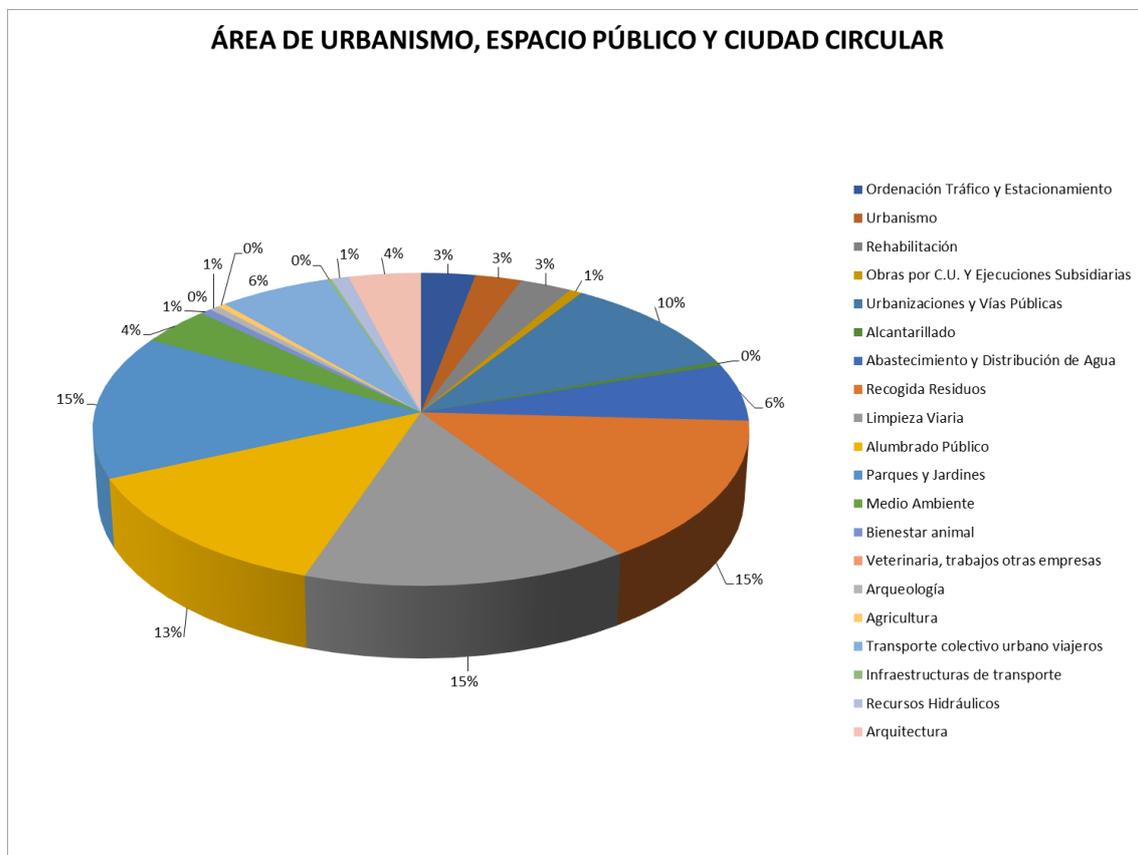
## Presupuestos 2024

Por último, en el apartado educativo, se trabaja en la línea de fomentar los intercambios universitarios “Erasmus” y, en colaboración con la Universidad de La Rioja, conseguir que Logroño se a una verdadera “Ciudad Erasmus”.

### 4.6. Un presupuesto sostenible e inclusivo

El urbanismo, el medio ambiente y la movilidad son ejes fundamentales en el presupuesto 2024. Por ello, los programas de gasto para 2024 encuadrados dentro del Área de Urbanismo, Espacio Público y Ciudad Circular se incrementan, en su conjunto, un 0,81%, pasando de 63.153.478,06 € a 63.667.246,91 € (+513.768,85 €).

Podemos observar en la siguiente gráfica el “peso” de cada uno de los programas del Área.



Se trata de un área donde se hace ver que estos presupuestos son ambiciosos y rigurosos y que corresponden a los compromisos alcanzados por el actual Ejecutivo local en su programa electoral.

El presupuesto municipal para 2024 de esta área apuesta por trabajar en un urbanismo de calidad e integrador al servicio de las necesidades de Logroño, priorizando la protección del paisaje y de nuestro patrimonio histórico. Se avanzará en un modelo de movilidad basado en la convivencia, apostando por el transporte público, mejorando el entorno urbano, ganando espacio para el peatón y ampliando sus zonas verdes.

## Presupuestos 2024

En el área de urbanismo, se apostará por impulsar la revisión definitiva del Plan General Municipal.

En movilidad, la formulación de una nueva visión de esta materia con una filosofía claramente inclusiva que se definirá en torno a dos ejes fundamentales: la mejora decidida del transporte urbano y la futura implementación de la zona de bajas emisiones (ZBE) y la convivencia con la movilidad ciclopeatonal. Ambas cuestiones -urbanismo y movilidad- se contemplan en sendas asistencias técnicas incluidas en el capítulo 2 de gastos.

Dentro del programa de suelo industrial se incluye un programa de reposición de firmes (0,1 millones de euros) y mejoras de alumbrado en distintos polígonos (0,80), así como una partida específica de 3 M€ para la reposición de la línea eléctrica en el polígono de Las Cañas.

En materia de patrimonio histórico se incrementan las partidas relativas a subvenciones destinadas a la conservación, mantenimiento y rehabilitación, así como las ayudas para mejorar la accesibilidad y eficiencia energética en edificios del Casco Histórico, así como las obras en el patrimonio cultural y arquitectónico. En conjunto, 1,51 millones de euros en 2024, lo que supone un incremento para dicho ejercicio del 31,30%.

Asimismo, se incrementan notablemente las inversiones en arqueología para acometer la consolidación y restauración del entorno del Monte Cantabria y la mejora de sus accesos. Se mejorará también el acceso y el entorno del Puente Mantible y se van a iniciar las actuaciones para la elaboración del “Listado de Bienes de Patrimonio Arquitectónico” de la ciudad.

Destaca la apuesta por avanzar y mejorar en la sostenibilidad y habitabilidad de Logroño con acciones que se enmarcan en el “Plan de Ciudad Circular” y en las que se trabajará de manera transversal durante toda la legislatura. En este sentido se incluyen inversiones en protección y mejora del medio ambiente (1,4 M€) y en recursos hidráulicos (860.000 €), actuaciones como el interceptor sur (0,5 M€), el inicio del proyecto de renaturalización del Barranco de Oyón (0,8 M€), la reparación integral de los depósitos de la ETAP (0,5 M€) o la sustitución de parte de la red tuberías de fibrocemento por otras de fundición (0,25 M€).

Otras partidas destacadas de este plan serán las destinadas a crear un anillo verde (0,3 M€) o a diversas actuaciones en parques de la ciudad, como el de Toyo Ito (0,27 M€) o el del Camino (0,25 M€), o la renovación de las fuentes de San Adrián y Los Tilos (0,3 M€).

Además, en esta estrategia se incluyen acciones en materia de energía y de eficiencia en el alumbrado público con inversiones de 3,3 M€.

Por otra parte, respecto a las urbanizaciones y vías públicas, destacan los primeros trabajos de la futura reurbanización de la Glorieta del Doctor Zubía (0,75 millones de euros) o el impulso al proyecto cultural 1521, empezando por la realización de una excavación arqueológica en el aparcamiento situado frente a Valbuena (0,1 millones de euros). También la reurbanización de

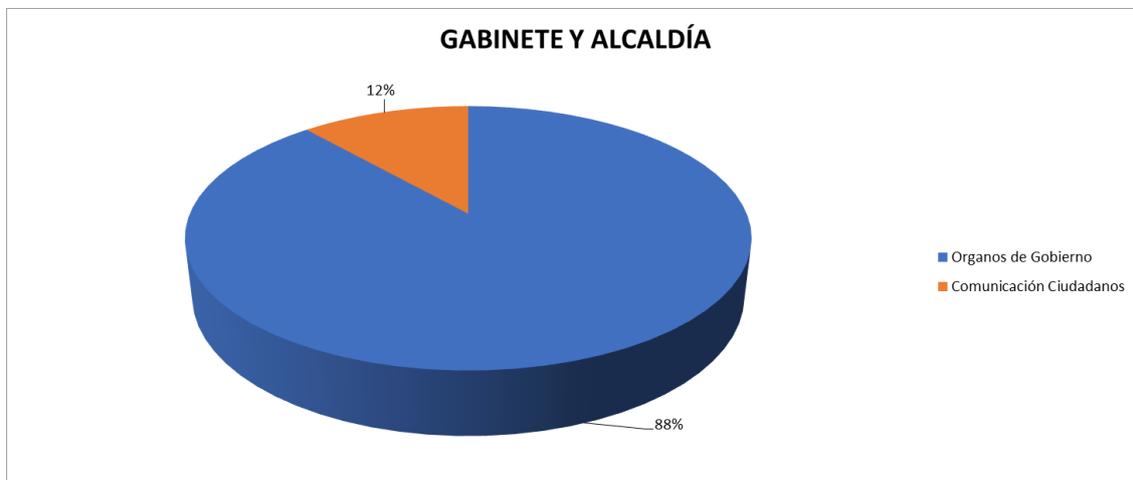
## Presupuestos 2024

la calle Lardero (0,3 M€) o el comienzo de los trabajos en la calle San Antón, serán dos de las actuaciones destacadas.

### 4.7. Un presupuesto para mejorar el protocolo municipal, las relaciones con los medios de comunicación y el trabajo de los grupos municipales

La mejora del protocolo municipal, de las relaciones del Ayuntamiento con los medios de comunicación y la optimización de los recursos de los grupos políticos municipales, son los ejes fundamentales de este apartado presupuestario. Por ello, los programas de gasto para 2024 encuadrados dentro de Gabinete y Alcaldía, suben en su conjunto, un 9,04%, pasando de 2.866.982,22 € a 3.126.015,96 € (+259.033,74 €).

Podemos observar en la siguiente gráfica el “peso” de cada uno de los programas.



Respecto a la comunicación a ciudadanos y protocolo, se produce un aumento debido a la realización de obras de mejora en las zonas de alcaldía, salón de retratos, pleno y sala de prensa (sonidos, delimitación de espacios, etc.). Así mismo se producirá durante este ejercicio la implantación del Plan Municipal de Publicidad, herramienta imprescindible para la buena y objetiva gestión de la publicidad municipal con los diferentes medios de comunicación y sus espacios publicitarios.

Respecto a los órganos de gobierno, en este apartado se incluyen las asignaciones a los miembros de los órganos de gobierno, al personal eventual, al personal funcionario asignado, a las atenciones protocolarias, a los medios materiales destinados a alcaldía y a las asignaciones a los grupos municipales.